

el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Jijona, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Cogar Capital, Sociedad Limitada» y «Cogar Gestión, Sociedad Limitada», unipersonal, y el Secretario del Consejo de Administración de «Topigiar Bros Consulting, Sociedad Limitada», unipersonal y «Garco Bros Consulting, Sociedad Limitada», unipersonal.—30.871.

y 3.<sup>a</sup> 28-6-2002

### COMERCIAL ALZAMORA, S. A. (Sociedad escindida)

**PRAT & REBUGENT, S. L.**

**ALZAMORA 1.900, S. L.**

**ALZAMORA PACKAGING, S. A.  
(Sociedades beneficiarias preexistentes)**

*Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinaria y universales de las indicadas compañías, celebradas todas ellas en fecha veintiuno de junio de dos mil dos, se aprobó, por unanimidad de todas ellas, la escisión total de la compañía mercantil «Comercial Alzamora, Sociedad Anónima» (que se disuelve con motivo de su escisión), con división de su patrimonio en tres partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a favor de las sociedades beneficiarias preexistentes «Prat & Rebugent, Sociedad Limitada», «Alzamora 1.900, Sociedad Limitada», y «Alzamora Packaging, Sociedad Anónima», las cuales se subrogan en todos los derechos y obligaciones de la escindida, de conformidad con el proyecto de escisión formulado por los órganos de administración de las diferentes compañías en fecha dieciséis de mayo de dos mil dos y depositado en el Registro Mercantil de Girona, el día 20 de mayo de 2002. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar de la publicación del último anuncio de escisión.

Olot a, 21 de junio de 2002.—La Administración de «Comercial Alzamora, Sociedad Limitada», «Prat & Rebugent, Sociedad Limitada», «Alzamora 1.900, Sociedad Limitada» y «Alzamora Packaging, Sociedad Anónima».—30.890.

y 3.<sup>a</sup> 28-6-2002

### COMUNICACIONES Y SONIDO, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace saber que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el día 27 de junio de 2002, adoptó el acuerdo de hacer cesión global de Activo y Pasivo sociales a favor de «Grupo Comunicaciones y sonido, Sociedad Limitada». Los acreedores de cedente y cesionaria, a cuya disposición se encuentra en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro del acuerdo de cesión, podrán oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Zarátamo, 27 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.658.

### CONSULTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 55, S. A.

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Pamplona (Navarra), avenida Carlos III, número 63, 1.º derecha, el próximo 17 de julio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las nueve treinta horas del 18 de julio de 2002, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, todo ello relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Sometimientto y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a la disolución y liquidación de la compañía. Nombramiento del órgano de liquidación y persona o personas que desempeñen el cargo. Autorización al órgano de liquidación para la venta de bienes inmuebles o adjudicaciones de los bienes en pago de la cuota de liquidación de los socios.

Cuarto.—Sometimientto y, en su caso, aprobación del Balance inicial de liquidación a fecha del acuerdo y del proyecto de liquidación que al efecto se presenta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, y, en particular, los informes y demás documentos referidos a la disolución y liquidación de la sociedad.

Pamplona, 10 de junio de 2002.—Ana José Huesa Oderiz, Secretaria del Consejo de Administración.—30.460.

### COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 431, el día 23 de julio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de julio siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta general extraordinaria es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en la cuantía de 1.502.530 euros, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía el texto de la modificación estatutaria que se propone y el informe del Consejo de Administración sobre la misma. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.559.

### COSTA FERMA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Tarragona, rambla Nova, 58-60, 5.º 2.ª, el día 17 de julio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, de nuevo Administrador único.

Segundo.—Cambio de domicilio social, en la ciudad de Tarragona.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar para elevar a públicos e inscribir en el Registro Mercantil, los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, del acta.

Tarragona, 25 de junio de 2002.—El Administrador único, Miguel Ángel Garreta Estrada.—31.600.

### DON PEPE CHIRINGO, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian:

Primero.—Que la Junta general celebrada con carácter universal el día 13 de junio de 2002, se ha acordado la escisión parcial de la sociedad «Don Pepe Chiringo, Sociedad Limitada», mediante segregación de «Preparados del Sur, Sociedad Limitada», y «Lomo Gordo, Sociedad Limitada».

Segundo.—Que en la citada Junta se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión.

Tercero.—Se hace constar igualmente, el derecho de los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 2002.—Los Administradores solidarios de «Don Pepe Chiringo, S. L.», Francisco Ramón Acosta Tejera, Alejo Acosta Tejera, Juan Manuel Acosta Tejera.—30.915.

y 3.<sup>a</sup> 28-6-2002

### EDIFICIO FERNANDO VI, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Fernando VI, número 6, 1.º A-B, el día 23 de julio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social, a disposición de los accionistas, las cuen-